

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

Se retoma el llamamiento del personal interino

## **La presión de CCOO consigue que algunas comunidades reactiven las sustituciones de docentes de baja**

**La Federación de Enseñanza instó a la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, a poner fin a la situación de vulnerabilidad en la que queda gran parte del personal interino tras la obligatoriedad de realizar la labor docente de manera telemática.**

20 de abril de 2020

La presión de CCOO ha conseguido que algunas comunidades autónomas se comprometan a reactivar los llamamientos de personal interino para cubrir las bajas docentes que se están produciendo durante el periodo de crisis sanitaria.

La Federación de Enseñanza de CCOO estima que unas 3.455 personas no se han incorporado a la docencia como personal interino durante las semanas que ha durado la suspensión de llamamientos en los distintos territorios. Esta estimación se hace a partir de los datos de afiliación media a la Seguridad Social, comparándola con el crecimiento medio de los últimos seis años en las mismas fechas.

La media de crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social del profesorado de enseñanzas públicas de los meses de marzo respecto a febrero desde 2014 es de un 1,65% de media, mientras que en el último mes ha sido de un 0,73%, lo que sin duda es un claro efecto de las políticas de recortes que han aplicado las distintas comunidades autónomas en un momento en el que, como este, el alumnado necesita un mayor apoyo y seguimiento de sus profesores y profesoras.

Esta cifra no recoge todas aquellas personas que han causado baja a causa del COVID-19 y que no han sido sustituidas, lo que supondrían alrededor de 2.500 más.

CCOO pide al Ministerio de Educación y Formación Profesional a que, debido al momento extraordinario que vivimos, promueva junto con las comunidades autónomas medidas extraordinarias como las siguientes:

- La prórroga automática de los llamamientos de los interinos y las interinas que iniciaron el actual período de medidas extraordinarias en activo, prórroga que deberá ampliarse hasta, al menos, el fin de la aplicación de las medidas extraordinarias.
- La puesta en marcha de los procedimientos habituales para las sustituciones de aquellas y aquellos docentes que causen baja por enfermedad.

### Cuadro adjunto

Situación de los llamamientos en las diferentes comunidades autónomas:

	<b>Llamamiento de interinos/as en el territorio estatal</b>
<b>Andalucía</b>	Los llamamientos se producen desde el miércoles 15 de abril.
<b>Aragón</b>	No se han iniciado los llamamientos. La Administración no aporta fechas concretas.
<b>Asturias</b>	No se han iniciado los llamamientos. La Administración únicamente está dispuesta a cubrir aquellas plazas que considera "imprescindibles". No aporta fechas para el inicio de los llamamientos.
<b>Baleares</b>	Comienzan los llamamientos el 20 de abril.
<b>Canarias</b>	No se han retomado los llamamientos.
<b>Cantabria</b>	Comienzan los llamamientos el 20 de abril.
<b>Castilla-La Mancha</b>	La Administración no aporta fechas concretas. Informa de que lo hará en algún momento a lo largo de la semana del 20 al 24 de abril.
<b>Cataluña</b>	No se han iniciado los llamamientos. La Administración no se ha comprometido a iniciar las adjudicaciones.
<b>Ceuta</b>	No se han retomado los llamamientos.
<b>Castilla y León</b>	Se realizan sustituciones desde el 3 de abril.
<b>Euskadi</b>	La Administración se compromete a cubrir "algunas" plazas tras Semana Santa. No concreta cuáles o qué especialidades.
<b>Extremadura</b>	Se inician los llamamientos el 20 de abril. Se priorizan las sustituciones de 2º de Bachillerato, 4º de ESO, y tutores de 5º y 6º de Primaria.
<b>Galicia</b>	Comienzan los llamamientos el 17 de abril. Solo se están realizando llamamientos en situaciones excepcionales: 2º de Bachillerato, departamentos unipersonales, unitarias, etc.
<b>Madrid</b>	No se han iniciado los llamamientos. La Administración no se ha comprometido a iniciar las adjudicaciones.
<b>Melilla</b>	No se han retomado los llamamientos.
<b>Murcia</b>	Comienzan los llamamientos el 20 de abril.

<b>Navarra</b>	No se ha iniciado los llamamientos, exceptuando en algunas circunstancias que la Administración considera extraordinarias.
<b>País Valencià</b>	La Administración se compromete en Mesa Sectorial a iniciar las adjudicaciones ordinarias el 23 o el 24 de abril.
<b>La Rioja</b>	Se realizan sustituciones desde el 3 de abril.

**Más información:**  
Secretaría de Comunicación de FECCOO, 628 091 854